

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES,
EVALUACION PRELIMINAR Y SELECCIÓN DE OFERTA

Ref.: INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
PMC No. 0004-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTOS MENORES, PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA.

Siendo las 3:00 P.M., del día 25 de marzo de 2026, el Profesional Universitario de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, **ARISTIDES RAFAEL SIERRA SANDOVAL**, designado por el Director General para ello, procede a la verificación de Requisitos Habilitantes, Evaluación y Selección de Oferta, de las propuestas allegadas al Proceso de Referencia.

Al cierre del proceso se presentaron tres (3) propuestas correspondientes las cuales se relacionan a continuación:

PROPONENTE	VALOR OFERTA
RCX S.A.S.	\$31.341.134,00
MASTER BUSINESS RIOHACHA	\$36.440.909,00
CEAN S.A.S.	\$37.473.755.00

Por tal motivo de acuerdo al numeral 8 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se procede a verificar la oferta más favorable para la entidad:

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos, como lo indica el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REQUISITOS DE LA OFERTA DE RCX S.A.S.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		PROPONENTE			OBSERVACIONES
REVISIÓN DOCUMENTOS		RCX S.A.S.			PERSONA JURIDIC
NUM.	TIPO DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ANEXO 1	X			
2	ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORICAL O DE UNIÓN TEMPORAL				NO APLICA
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CAMARA DE COMERCIO	X			Fecha de Matrícula: 8 de junio de 2023
4	AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL EN CASO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA NO CUENTE CON FACULTADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	X			
5	PAZ Y SALVO APORTES SIST SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X			

6	COPIA CEDULA DE CIUDAD/ REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURIDICA	X			
7	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RU	X			
8	COMPROMISO DE INTEGRIDAD ANEXO 3	X			
9	CERTIFICADO ANTECEDEN FISCALES	X			VERIFICADO EN LINEA
10	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			VERIFICADO EN LINEA
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIAL	X			VERIFICADO EN LINEA
12	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			VERIFICADO EN LINEA
13	LIBRETA MILITAR	X			
14	FORMATO DE DEBIDA DILIGENCIA PARA PROVEEDORES	x			
15	REDAM	X			
CONDICIONES JURÍDICAS DEL OFERENTE:					CUMPLE

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO
REQUISITOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL.

En el caso de personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general mínimo de Dos (02) años en actividades relacionadas con el objeto a contratar.

En aplicación de los criterios diferenciales para la participación de MIPYMES, se exigirá mínimo un (1) año en actividades relacionadas con el objeto a contratar.

Para la verificación de la experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de la persona jurídica y su objeto social, de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Se tendrá en cuenta la fecha de inscripción de la persona natural en la matrícula mercantil de acuerdo con la información registrada en el certificado expedido por la Cámara de Comercio. Además de lo anterior, el proponente (Persona natural o jurídica) deberá aportar las certificaciones o actas de recibo final o de liquidación de contratos que acrediten esta experiencia.

RCX S.A.S. fue inscrita en la Cámara de Comercio de La Guajira el 8 de junio de 2023, como consta en el Certificado de Matrícula Mercantil; aporta una (1) certificación, con SERTECH S.A.S., con un plazo de cinco (5) días, no anexa certificación de MIPYMES, **por lo tanto, NO HABILITA** ya que la experiencia exigida a las MIPYMES es de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar. **NO HABILITA**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se acreditará con la presentación de máximo tres (3) certificaciones o actas de recibo final o de liquidación de contratos, donde conste cuyo objeto sea el suministro de productos de aseo y cafetería de acuerdo a las condiciones técnicas del presente proceso.

Mínimo dos de los contratos aportados debe superar presupuesto oficial del contrato establecido en SMLMV.



En aplicación de los criterios diferenciales para la participación de MIPYMES, se exigirá mínimo la presentación de dos (02) certificaciones o actas de recibo final o de liquidación de contratos, donde conste el suministro de productos de aseo y cafetería de acuerdo a las condiciones técnicas del presente proceso.

Para la acreditación de la experiencia se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Objeto del Contrato.
- b) Nombre o Razón Social del contratante, dirección y teléfonos actualizados.
- c) Nombre del contratista.
- d) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato
- f) Las certificaciones deberán estar firmadas por el representante legal del contratante o quien haga sus veces

El proponente presenta los siguientes:

CONT. O CONVENIO	No. / VIG.	OBJETO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
CERTIFICACION	CONTRATO 0029 de 2024	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO DESTINADOS AL CONSUMO INTERNO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	\$ 51,450,000	SERTECH S.A.S.

Observación: **RCX S.A.S.** NO Aporta experiencia mínima requerida en la presente convocatoria, que es la certificación de dos (2) contratos y solo aporta uno (1), por lo tanto, **NO HABILITA**.

Verificada la oferta económica presentada por la empresa **RCX S.A.S.** se observa que la misma no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de selección, las cuales fueron aclaradas mediante adenda 01 y publicada en el complemento de invitación publica ajustado, en este sentido de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 **CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO DE LA OFERTA**

Se procederá al rechazo de la (s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades: 14. causal Cuando no ofrezca la ejecución del objeto contractual conforme el alcance y especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad"

Por lo tanto, la propuesta de RCX S.A.S será **RECHAZADA**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA	SI CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS	NO CUMPLE
CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA OFERTA	NO CUMPLE
EL OFERENTE:	RECHAZADA

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del oferente **MASTER BUSINESS RIOHACHA**

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REQUISITOS DE LA OFERTA DE MASTER BUSINESS RIOHACHA

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

El Oferente **MASTER BUSINESS RIOHACHA**, no cumple con los requisitos de mínimo un (1) año de experiencia ya que esta empresa no tiene un año de creada, ya que tiene matricula 190304 del 18 de julio de 2025, por lo tanto, **NO HABILITA**.



Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia
Tel: (5) 727 3905 Telefax: (5) 727 3904
Laboratorio: (5) 727 5052 - Fonseca (5) 775 6123
www.corpoguajira.gov.co

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del oferente **CEAN S.A.S.**

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REQUISITOS DE LA OFERTA DE CEAN S.A.S.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		PROPONENTE			OBSERVACIONES
REVISIÓN DOCUMENTOS		CEAN S.A.S.			PERSONA JURIDICA
NUM.	TIPO DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ANEXO 1	X			
2	ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORICAL O DE UNIÓN TEMPORAL				NO APLICA
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CAMARA DE COMERCIO	X			Matricula No. 128913 del 3 de junio de 2015 de la cámara de Comercio de Riohacha
4	AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL EN CASO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA NO CUENTE CON FACULTADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	X			
5	PAZ Y SALVO APORTES SIST SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X			
6	COPIA CEDULA DE CIUDAD/ REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA JURIDICA	X			
7	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RU	X			
8	COMPROMISO DE INTEGRIDAD ANEXO 3	X			
9	CERTIFICADO ANTECEDEN FISCALES	X			VERIFICADO EN LINEA
10	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			VERIFICADO EN LINEA
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIAL	X			VERIFICADO EN LINEA
12	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			VERIFICADO EN LINEA
13	LIBRETA MILITAR	X			
14	FORMATO DE DEBIDA DILIGENCIA PARA PROVEEDORES	x			
15	REDAM	X			
CONDICIONES JURÍDICAS DEL OFERENTE:					CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL.

En el caso de personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general mínimo de Dos (02) años en actividades relacionadas con el objeto a contratar.

En aplicación de los criterios diferenciales para la participación de MIPYMES, se exigirá mínimo un (1) año en actividades relacionadas con el objeto a contratar.

Para la verificación de la experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de la persona jurídica y su objeto social, de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Se tendrá en cuenta la fecha de inscripción de la persona natural en la matrícula mercantil de acuerdo con la información registrada en el certificado expedido por la Cámara de Comercio. Además de lo anterior, el proponente (Persona natural o jurídica) deberá aportar las certificaciones o actas de recibo final o de liquidación de contratos que acrediten esta experiencia.

CEAN S.A.S. fue inscrita en la Cámara de Comercio de La Guajira el 3 de junio de 2015, como consta en el Certificado de Matrícula Mercantil; aporta dos (2) certificaciones así: Con LIDERTEMP LTDA., con un plazo de ocho (8) meses, y otro con ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES JEKETU AKUAIPA, con un plazo de once (11) meses, anexa certificación de MIPYMES, **por lo tanto, HABILITA** ya que la experiencia exigida a las MIPYMES es de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar. **HABILITA**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se acreditará con la presentación de máximo tres (3) certificaciones o actas de recibo final o de liquidación de contratos, donde conste cuyo objeto sea el suministro de productos de aseo y cafetería de acuerdo a las condiciones técnicas del presente proceso.

Mínimo dos de los contratos aportados debe superar presupuesto oficial del contrato establecido en SMLMV.

En aplicación de los criterios diferenciales para la participación de MIPYMES, se exigirá mínimo la presentación de dos (02) certificaciones o actas de recibo final o de liquidación de contratos, donde conste el suministro de productos de aseo y cafetería de acuerdo a las condiciones técnicas del presente proceso.

Para la acreditación de la experiencia se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Objeto del Contrato.
- b) Nombre o Razón Social del contratante, dirección y teléfonos actualizados.
- c) Nombre del contratista.
- d) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato
- f) Las certificaciones deberán estar firmadas por el representante legal del contratante o quien haga sus veces

El proponente presenta los siguientes:

CONT. O CONVENIO	No. / VIG.	OBJETO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
CERTIFICACION	S/N	SUMINISTRO Y ALQUILER DE EQUIPOS, E INSUMOS DE ASEO, JARDINERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL	\$ 86.000.000	LIDERTEMP LTDA
CERTIFICACION	CONTRATO 014 DE 01 2025		\$ 53,000,000	ASOCIACION DE AUTORIDADES

		SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO CAFETERIA, Y EQUIPOS		TRADICIONALES JEKETU AKUAIPA
--	--	--	--	------------------------------

OBSERVACIONES:

CEAN S.A.S. aporta la experiencia exigida y el contrato con LIDERTEMP LTDA LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES JEKETU AKUAIPA, HABILITA.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURIDICA	SI CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS	SI CUMPLE
CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA OFERTA	SI CUMPLE
EL OFERENTE:	SI CUMPLE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082/2015, se concluye que la propuesta presentada por **CEAN S.A.S.** identificado con **NIT 900856712-4** CUMPLIÓ con todas las exigencias contenidas en la Invitación Publica y presentó la oferta más favorable para esta convocatoria, por tanto reúne los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual se recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada, para la ejecución del objeto **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTOS MENORES, PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA”** por ser la Oferta más favorable para la Entidad.



ARISTIDES RAFAEL SIERRA SANDOVAL
Profesional Universitario